

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SERVIFLUVIAL S.A. CELEBRADA EL DIA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL DIECIOCHO**

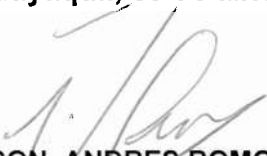
En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas quince minutos, en Servifluvial S.A., ubicada en la Av. 5 de Junio 803 y Bolivia, previa convocatoria realizada por el señor Presidente, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de **SERVIFLUVIAL S.A.**, a saber: **Cairo Holdings Overseas S.A.**, representada por su apoderada Sr. Andrés Romo-Leroux Estrada propietario de Quinientos sesenta (560.00) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; **José Lorenzo Parrales Valverde** propietario de cuarenta y ocho (48.00) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y señor **Verni Lorenzo Parrales Valverde**, propietario de ciento noventa y dos (192.00) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- Preside la sesión su Titular, señor Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General.- Por Secretaría se deja constancia que se ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido por interpuestas personas los accionistas registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de SERVIFLUVIAL S.A., que representan ochocientos (800.00) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, en actual circulación, equivalente a la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.- **1.- Informes de la Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017 los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas

resuelven por unanimidad, que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de cinco mil doscientos setenta y siete con 14/100 (US\$5,277.14), menos las deducción de 15% de trabajadores de (US\$791.57), menos el impuesto a la renta corriente (US\$1,121.39); el saldo es decir la cantidad de tres mil trescientos sesenta y cuatro con 18/100 (US\$3,364.18) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores", hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- e inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la señora Ing. Mónica Navas Marín, por el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica. -

f) Cairo Holdings Overseas S.A., apoderado Andrés Romo-Leroux
Presidente-Secretario General, f) José Lorenzo Parrales Valverde
(accionista), f) Verni Lorenzo Parrales Valverde (accionista)

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la Compañía. -

Guayaquil, 09 de abril de 2018



**ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
PRESIDENTE – SECRETARIO GENERAL
SERVIFLUVIAL S.A.**